

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54496 BARCELONA

EDICTO

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1519/2019 Sección: B.

NIG: 0801947120198017929.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. Auto declaración y conclusión 27 de septiembre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. AONAIR SYSTEMS, S.L.U., con CIF B67165209 y domicilio en calle Cervantes nº 131. Terrassa.

Barcelona, 20 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190071272-1